

güe: y ESTE le parece fundamento bastante. Si la referida Imágen no equivalía á título, nada mas impropio que el demostrativo ESTE. De manera, que; la misma Santa Imágen fué el título ó instrumento de la Madre de Dios para fundar el Santuario; ó lo que es lo mismo, la Maravillosa Pintura de la misma Virgen Santísima, como enseña la tradicion.

Confírmase lo dicho cotejando lo declarado por Juan de Salazar, con lo que predicaba el Illmo. Sr. Montufar, procurando persuadir al pueblo la devocion. Decía el Sr. Illmo. „Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis.“ acomodándolo á Nuestra Guadalupana, segun vimos ya en otra parte; donde tambien hablamos sobre los símiles de que se valió para persuadir la Maravillosa Aparicion. Juan de Salazar, segun lo que acabamos de exponer, decía que la Imágen era el fundamento de la devocion; esto es, fundamento sobre-humano, tal como lo exponía el Illmo. Orador y tal como lo impugnaba Fr. Francisco de Bustamante. ¿Qué diferencia hay entre uno y otro concepto? Ninguna absolutamente.

Ni puede dudarse de esta conformidad entre el Metropolitano y el abogado de la Real Audiencia, puesto que este en la 13ª pregunta se expresa de una manera muy enérgica contra el P. Bustamante; y esto despues de haber oido, no uno, sino varios sermones del Prelado, sobre el origen de la santa devocion. Oigamos dicha declaracion: „A la trece, dixo que: lo que della es, queste testigo, vió en muchas personas, que recibieron scandalo con las palabras que el dicho provincial dixo, y de tal manera que todo lo que habya dicho tocante á la Natividad de Ntra. Sra. habia sido como sino hubiera dicho nada, POR ABER

CONTRADICHO UNA DEVCCION TAN GRANDE QUESTV CIBDAD TIENE, y que a ella se mueve todo el pueblo, y ABIENDO SU SEÑORIA REVERENDISIMA ANIMADO A LA DICHA DEVOCION, COMO ORDINARIAMENTE ANIMA Á ESTA CIBDAD viendo el buen principio que llevan los españoles etc.“ Y no es esto solo, adelante insiste todavía expresándose enérgicamente de esta manera: „dixo que: que por respeto al escandalo que ubo con la CONTRADICION QUE HIZO y de presente no se trata otra cosa sino decir, aunque pese á Bustamante emos, de yr á servir á nuestra Sra. donde quiera que SU YMAGEN ESTÉ y CONTRADIGA EL LA DEVOCION QUANTO QUISIERE, que antes es dar á entender que le pesa de que vayan los spañoles ally, de aqui adelante, si ybamos una vez yremos cuatro; y por estas causas an perdido muchas personas la devocion que tenian con los sermones del dicho fray Francisco de Bustamante . . . . .“ (Pág. 29 y 30).

¿Dígase despues de lo expuesto si Juan de Salazar favorecía al Predicador que tanto odiaban, al contestar sobre el fundamento, „basta para que se derrumbe, como dice el *Libro de sensacion*, un edificio con tanta laboriosidad levantado por los aparicionistas en el espacio de 240 años.“ (Pág. 119). Confiesen mejor los antiaparicionistas que, empeñados en privar de una de las mayores glorias al V. Zumárraga, no han entendido ni entenderán á Juan de Salazar en su declaracion á que se refieren.

## CXV. TEXTO.

Pater Bustamante á quodam indo nomine Marco, imaginem pictam fuisse quoque retulit; alio cum testimonio hujus pictoris

existentiam et peritiam confirmatur. Bernal Diaz del Castillo in 91 capite ejus historiae cum laude de quodam artifice indo Marco de Aquino loquitur. Ergo irrecusabili modo confirmatur quod viginti quinque anni post 1531 (id es Apparitionis suppositum eventum), Pater Bustamante in solemnissimo coetu et coram quamplurimos coevos, *novam* Nostrae de Guadalupe Dominae devotionem damnabat: severam, illi qui eam propter miraculorum fictorum notitiam suscitaverat, punitionem deposcebat; iconem a quo factam absque ambagibus propalabat. Praedicatori propter haec nullus impugnetur." (Pág. 23.)

El P. Bustamante dijo también, que la imagen fué pintada por cierto indio llamado Márcos; se confirma con otro testimonio la existencia y pericia de este pintor. Bernal Diaz del Castillo, en el capítulo 91 de su historia, habla con alabanza de cierto artifice indio Márcos de Aquino. Luego se confirma de un modo irrecusable que veinticinco años despues de 1531 (esto es el del supuesto acontecimiento de la Aparicion) el P. Bustamante condenaba como *nueva* la devocion de Nuestra Señora de Guadalupe en un solemnísimo concurso y á presencia de muchos contemporáneos: pedía con instancia severo castigo para aquel que la había suscitado, por la noticia de milagros fingidos; publicaba sin rodeos que la imagen había sido hecha por aquel. Ninguno impugnó á este Predicador por estas cosas. . . .

## CONTESTACION.

Maravillado habrá quedado el lector de la lógica del contrincante. El P. Bustamante dijo que la Imagen Guadalupana fué pintada por un indio llamado Márcos: Bernal Diaz del Castillo dá fé de la existencia de este indio y de su pericia en el arte de la pintura, luego Márcos pintó dicha Imagen. Con tal silogis-

mo, que por cierto no haría el que acaba de comenzar humanidades; buen prestigio se dá á México en todas las naciones cultas y civilizadas. Asombradas quedarán de éste nuevo método de raciocinar, celebrando que á las reglas de Aristóteles se les dé aquí un tan ridículo mentís.

Pero no es esto solo lo mas sorprendente sino que aqueude los mares, gracias á los progresos de modernas ciencias, tenemos ya en la gran Tenochtitlan una escuela en que se deja muy atrás al Maestro de la Dialéctica. Prueba de ello es el „Libro de sensacion;“ el cual demostrando en su última nota intitulada: „Noticias del indio Márcos y otros pintores del siglo XVI,“ „¿quién fué Márcos? ¿Donde aprendió? ¿Qué obras ejecutó?“ cree haber probado que la bendita Pintura de la Santísima Virgen de Guadalupe fué hecha por aquel indígena. Y para que se vea que no exageramos, despues de tratar el autor de la nota aquellas cuestiones, citando algunas autoridades, pero sin que ninguna de estas haga siquiera la más mínima alusion de que es obra del mencionado Márcos aquella sacratísima Pintura, dice en tono magistral, pág. 177: „Bien averiguado que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe fué realmente pintada por él (el indio Márcos), tanto porque la noticia, emitida *coram populo*, por nadie fué desmentida, cuanto por tener motivos suficientes el P. Pustamante como Provincial franciscano y protector nato del obrador de los indios, para saber á ciencia cierta quien había sido el artifice; bien averiguado esto, repito, á los inteligentes en el arte de pintura toca decir si Márcos fué mediano artista ó hombre de genio . . . . . Honorable sería para nuestro país que declarada maestra

la obra, la gloria de haberla formado recayera sobre un indio de condicion humilde . . . . ."

De dónde deduce el anotador que está bien averiguado que Nuestra Guadalupeana fué pintada por el indio Márcos? ¿Por haber pintado en el taller del convento de S. Francisco? ¿Por haber comenzado á pintar un retablo, probablemente destinado á la capilla de S. José de Naturales de este Convento? No cabe duda que la santa causa guadalupana está de enhorabuena, con semejante modo de discurrir: porque ninguna persona verdaderamente ilustrada habrá que no perciba los sofismas con que es impugnada. Efectivamente: si Bustamante sabía de ciencia cierta que la bendita Imágen había sido obra del indio pintor; ¿por qué no dijo, como convenía á su objeto, que Márcos había ejecutado esta obra en el taller de su convento? ¿Por qué no probó esto, como debía, para no ser tenido como un impostor? ¿Quién no advierte en el modo de expresarse del Provincial Franciscano el desprecio con que veía no solo las pinturas de Márcos sino á los indios? ¿Dice acaso, como Bernal Díaz, que este pintor era un Apelles, que podía competir con Miguel Angel? Reflexiones son estas, de suma importancia contra los sofismas con que se intenta defender los asertos del P. Bustamante.

## CXVI.

### Sigue la Contestacion.

Tratando ahora de la fé que merece Fr. Francisco de Bustamante sobre lo que afirmó acerca del origen de la bendita Imágen, nos bastaría trascribir aquí lo

que dijo el Sr. Canónigo Gonzalez en su precioso libro intitulado: „Santa María de Guadalupe, Patrona de los Mexicanos.“ He aquí sus palabras: „El hecho de haberse delatado al P. Bustamante porque afirmaba que un indio había pintado la Sagrada Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, juntamente con el hecho de haber mandado el Arzobispo que se interrogase á los testigos sobre si en efecto el P. Bustamante había dicho tal cosa, está indicando claramente, sin lugar á tergiversacion alguna, que se encontraba mala y delincuente la conducta del predicador. (Pág. 332). Pero como á esto contesta el autor de las notas del „Libro de sensacion,“ pág. 135 diciendo autoritativamente: „Respondo que ni del extracto que aproveché, ni del interrogatorio que está en la informacion se infiere lo que el Canónigo afirma . . . . .“ Hay que refutar tales despropósitos.

Dice el extracto: „que la devocion de Guadalupe era perjudicial á los naturales del país; porque se les daba á entender que aquella Imágen, *que pinto un indio*, el indio Marcos hacia milagros, y que esto era hacerles creer que era Dios.“ ¿Cuál es la causa, segun este extracto, de que la devocion fuese perjudicial á los indios? Lo que se halla en él marcado con letras bastardillas: „*que pintó* (la Imágen) *un indio*. Si esto es en términos lógicos el ANTECEDENTE, y la proposicion fué denunciada ante el tribunal eclesiástico, es evidente que la santa Imágen no era obra de un indígena. La razon es, porque para que constituyera delito dicha proposicion, debía ser falsa, y una proposicion *causal*, como la de que aquí se trata, solo es falsa cuando lo es el *antecedente*.

Que tal antecedente lo forman estas palabras que